

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7002 — SANTA FE, DOMINGO 15 DE JUNIO DE 1924

Alivio impositivo

Los impuestos a la ganadería y a la agricultura han sido calificados de inoportunos en un Mensaje del gobierno actual

No está generalizada la costumbre entre nosotros, de que los hombres de un período gubernativo controviertan las gestiones realizadas por los hombres del período anterior. Una tolerancia mal entendida y una solidaridad asentada sobre principios dudosos, suele vedárselo, prohibírselo. Sin embargo, la regla ha caído en la excepción por parte del Ministerio de Hacienda y con motivo de los extraordinarios e inconsultos impuestos a la ganadería y agricultura. En un mensaje elevado a las cámaras tendiente a modificar los tales gravámenes se dice textualmente: "Dictada la ley número 2030 en momentos en que la ganadería y las industrias agropecuarias en general pasaban por una honda crisis, el aumento operado en el impuesto fué inoportuno y su aplicación impropia, de tal manera que incitaron a intervenir en peticiones de rebaja y gestiones de derogación, a instituciones directamente interesadas en la producción y en las [illegible] de tales industrias, como las Sociedades Rurales, Bolsas de Comercio y Cooperativas Agrícolas de la provincia".

Es exactísimo. El movimiento de entonces, en contra de los gravámenes, reconocía por causa esencial la honda crisis por que atravesaban las industrias agropecuarias. Pero al gobierno lo dejaban insensible, puesto que su objeto era la percepción de la renta que había señalado. Reconforta que sea un ministro de hacienda, el que reconozca la inoportunidad de esos impuestos criticando la acción de sus gestores y el que se apresure a una modificación sustancial de la ley que los contiene. El mal debe reconocerse siempre y debe combatírselo con franqueza. El doctor Antille, como ministro de hacienda, colocado a la distancia de la politiquería que se debate en esta hora, es el que está salvando de un seminario y casi fulmíneo desprestigio al gobierno del señor Aldao. Sus concepciones cegadas tienden a lo fundamental, a lo que hace bien, a lo duradero. ¿Qué sería, pues, del señor Aldao, si en el Ministerio de Hacienda se hallara un hombre de las mismas modalidades psicológicas de un doctor Araya y de un doctor Urdániz? Debe suponerse. La provincia de Santa Fe, una de las más prestigiosas de la república, por su cultura y por su riqueza, habría caído en menos de dos meses en un espantoso desorden gubernativo, desde que la cabeza principal carece de esa concepción clara de su papel, de su investidura.

¿Qué gobierno, en efecto, ha tenido una oposición tan definida como la que tiene el del señor Aldao desde el primer día de su poder? No recordamos, no sabemos de ninguno. Y aun no es nada. A medida que avancemos en el período, hemos de ver el mal engrandecerse, agigantarse hasta tocar lo inconcebible. Y se explica. Cuando es la idea de terquedad la que se erige en fórmula de política práctica y se la eleva por encima de todas las cosas, los hechos resultantes escapan a la talla del ejemplo. Es lo que sin magnificar la imagen se advierte en lo ocurrido en el Ministerio de Instrucción Pública y en la actitud del gobernador por sostener al hombre que parece que le hubiera dado a su cartera un carácter vitalicio. Emana de aquí la falta de cohesión del Poder Ejecutivo, su absoluta ausencia de unidad apreciándose por la inmensa disparidad en la obra. En términos más explícitos: Mientras el ministro de hacienda da la nota elevada corrigiendo legislaciones arbitrarias para llevarles el alivio a que son acreedoras las industrias madres, el de instrucción pública conduce al poder a una crisis profundísima de la que se está salvando gracias a la tolerancia de los hombres influyentes de la política y de los partidos.

La desmembración del poder queda perfectamente demostrada, rubricándose aquello que hemos dicho de que el presente gobierno será, es un gobierno de ministerios. Pero apreciemos el esfuerzo allí donde se halle, el esfuerzo por el bien de la provincia. La ley gravando a la ganadería y a la agricultura, tiene un estilo y un alcance de guerra, cuya modificación imponíase a toda costa, como acto primordial de gobierno. Es lo que ha hecho el ministro respectivo con un acierto que han de justificarlo en todo su valor los hombres de campo, los productores. El proyecto del doctor Antille modifica la ley, reduciendo los gravámenes a una proporción justa, eliminando otros y anticipándose al proyecto de leyes impositivas que ha de ser enviado a la legislatura. No esperábase otra cosa sin omitir la crítica que merecen los odiosos impuestos sancionados en una hora de apetitos desenfrenados y sin escuchar la razonable protesta de las entidades afectadas.

La ley organica de las municipalidades

MENSAJE REMITIDO A LAS CAMARAS

Requiriendo la reforma a la ley orgánica de las municipalidades, por el ministerio de Gobierno se dirigió este mensaje y proyecto de ley a la Legislatura.

Dice así:

Honorable Legislatura: Diversas iniciativas han llegado hasta V. H. propiciando la reforma de la Ley Orgánica de las Municipalidades vigente hace veinticuatro años en la Provincia, y todas ellas no han prosperado, ya sea por la amplitud con que se encarara la revisión de la misma o porque la H. Legislatura creyó más prudente, por falta de tiempo u oportunidad no darle sanción a algunos de los proyectos a que hago referencia.

Esta nueva gestión, traducida en el adjunto proyecto de ley, no tiene el alcance de aquéllas, y por lo tanto no ha de distraer mucho tiempo con su estudio, la atención de V. H., pues comprende el P. Ejecutivo que otros asuntos de vital importancia reclaman vuestra preferente dedicación.

Comparte la idea generalizada de que la ley que rige la materia es inadecuada y que urge avocarse el estudio de las modificaciones a introducirle, aconsejadas por los nuevos tiempos; pero no obstante lo expuesto, no creo que sea esta la oportunidad de someter a vuestro ilustrado criterio un proyecto de ley que esté a la altura de esas necesidades, sino que es previo al tratamiento de una ley revisora, el establecimiento de otro régimen municipal más adelantado y en concordancia con la hora de progreso social y político que vive nuestra Provincia.

Fundamentan este proyecto, causas que tienen su origen en un propósito más democrático y por lo consiguiente más amplio, cual es el de facilitar la elección de ciudadanos para el gobierno de la Comuna en sus dos ramas. El Art. 4o. reformado en la forma propuesta, permitirá que la representación popular que integre los Concejos Deliberantes sea la que corresponde con arreglo a la población existente, lo que no puede acontecer en la actualidad dado que cada diez años tenemos un Censo Nacional o Provincial, cuando sucede, y en cambio, incorporando el censo municipal, que sería por otra parte el más apropiado, podría por la facilidad de su realización darse a ese cuerpo deliberativo el número exacto de miembros.

La reforma del Art. 24 está igualmente dentro de ese concepto; el agregado propuesto ampliaría la zona donde el P. Ejecutivo podría buscar las personas capacitadas para el cargo de Intendente, a la par que incorporaría a la ley una modificación justiciera.

El Art. 23 aumentaría en un año el período para el que fueran elegidos los Intendentes Municipales. En dos años poca obra eficiente puede realizarse, malográndose más de una gestión iniciada con los mejores anhelos de servir patrióticamente los intereses de las Comunas.

Estos son los propósitos que animan al P. E. a remitir a V. H. para su estudio y sanción, el proyecto de ley que modifica los artículos 4o., 23 y 24 de la ley número 1653.

Saludo a V. H. con toda consideración.

La H. Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de Ley:

1o.) Modifícanse los siguientes artículos de la Ley Orgánica Municipal, No. 1653, en la forma que a continuación se expresa:

Art. 4o.) "Comprobada, por los resultados que arroje el Censo Nacional, Provincial o Municipal, la existencia del número de habitantes requeridos para establecer el régimen municipal o aumentar la composición del Concejo Deliberante, el P. E. de la Provincia decretará la constitución de la nueva Municipalidad o en su caso la integración del expresado Concejo".

Art. 23) "El Departamento Ejecutivo estará a cargo de un Intendente nombrado por el término de tres años, por el P. Ejecutivo en la forma establecida para miembros del Poder Judicial, y gozarán del sueldo que le asigne el Concejo".

Art. 24) Agregar: "...o en su defecto haber desempeñado en la Provincia, dentro de la jurisdicción respectiva, cargo público con acuerdo de la H. Legislatura".

2o.) Comuníquese, publíquese, etc. — Luis M. Urdaniz.

Recolección de la caña de azucar

En el Norte de Santa Fe dá buenos resultados

Informaciones que nos llegan del departamento General Obligado nos hablan de la recolección de la cosecha de caña de azúcar.

Se afirma que no pueden ser mejores los resultados que se están obteniendo y que este año el rendimiento es muy superior a otras épocas.

En el ingenio Germania que funciona en jurisdicción de Las Toscas se trabaja activamente, favorecidos por el intenso frío obteniéndose un rinde de 65 kilos por tonelada y la graduación 16.

En estos días iniciará sus tareas el ingenio Tacuarandí, ubicado también en jurisdicción de la ya citada localidad. Desde ya se adelanta que obtendrá mucho éxito.

Son, dicen las noticias de que nos hacemos eco, numerosos los trabajadores que se presentan solicitando trabajar en el levantamiento de la cosecha de azúcar.

Por tal causa, son numerosas las localidades donde, en los momentos, hay más actividad.

En las obras sanitarias de la nación

QUEJA DE UN EMPLEADO DEJADO CESANTE

El señor Francisco Merlo, domiciliado en calle Laprida y Balcarce, nos dirige una carta en la que se queja de una injusticia cometida con él por parte del director de las Obras Sanitarias en ésta, ingeniero señor Monis.

Nos manifiesta que hace cinco años ocupaba un puesto en esa dependencia sin que jamás mereciera una sola observación, y, ahora, hace dos días el ingeniero nombrado lo dejó cesante sin causa alguna que justificara tal medida. Cree el denunciante que sea porque el señor ingeniero pasó a su lado y él no se arrodilló para saludarlo. No hay, dice, otro motivo tratándose de una injusticia.

Hace algunos cargos al ingeniero Monis, según los cuales las cosas no marchan muy bien en las Obras Sanitarias.

Entendemos que ningún empleado ni obrero puede dejarse cesante sin causa justificada y previo levantamiento de sumario.

No nos causa extrañeza de que aquí se haga lo contrario porque los jefes de dependencias todo lo hacen por cuenta propia.

El remate de hoy

El martillero público señor Florentino A. Muñia, procederá hoy a las 11 horas, sobre la misma propiedad, a rematar seis espléndidas casas, en perfecto estado, situadas en calles 25 de Mayo y Buenos Aires.

Este remate ofrece una oportunidad como hay muy pocas, para adquirir en condiciones liberales de precio y pago una propiedad, con todas las ventajas que es de suponer, por lo que a no dudarlo, la subasta veráse muy concurrida.

Mala administración

LOS PROCEDIMIENTOS DE LA JEFATURA DE SAN CRISTOBAL — AMPLIANDO EL CAPITULO DE CARGOS

El repudio a la actuación del todavía jefe de policía de San Cristóbal señor Santiago Aicardi, se puede decir que es general en el departamento citado. No data de ahora, como podría suponerse, sino de mucho tiempo.

Una extensa información documental que tenemos a la vista, impresiones, quejas y cargos que acerca de aquella administración policial formulan respetables vecinos de San Cristóbal, puntualizándose una serie de hechos censurables, abusos fomentados por la pasividad o innacción sugestiva de la jefatura, jugadas a granel, pese a los decretos moralizadores del gobierno, todos estos elementos y antecedentes que permiten formarse el más desfavorable juicio sobre la obra demoledora del señor Aicardi, constituyen indicios de un desquiciamiento al que ya es hora de poner fin siquiera sea en salvaguardia de la moralidad administrativa, tan profundamente agraviada en este caso.

Debemos dudar fundadamente de la imparcialidad de la investigación que el gobierno mandó practicar en la jefatura de San Cristóbal, a raíz de nuestras denuncias. Tenemos sobrados motivos para ello.

Mal puede inspirarnos confianza la misión confiada a un funcionario, el inspector de jefaturas señor Berisso, que ya vez pasada, en el año 1923 cuando fué enviado San Cristóbal para averiguar la actuación de este señor Aicardi, anduvo en Arrufó recorriendo los comercios y visitando a los vecinos, preguntándoles en nombre del gobernador si tenían quejas contra el jefe de policía.

A este respecto asevera un vecino que, como era natural, todos le contestaron que no tenían ninguna queja contra nadie, absteniéndose a hacer ningún cargo contra el jefe de policía por miedo a futuras represalias y venganzas, agregando que en consecuencia, no llevaría al gobierno la expresión de la verdad, habiendo hecho firmar las declaraciones que le convenían.

No ha debido designarse al señor Berisso para ese cometido tanto por lo expuesto como por lo que se sabe acerca de ciertas concomitancias que le vinculan al señor Aicardi, todo lo cual le inhabilita para la función mencionada.

Además hemos pedido e insistimos en virtud de un elemental principio de equidad, en que se suspenda al señor Aicardi en el cargo que hasta hoy ocupa. Esta es una medida que el poder ejecutivo se halla en el ineludible deber de decretar, aun cuando el hecho de no tomarla desde un principio ha favorecido la posición del funcionario denunciado, en la forma que dábamos a conocer ayer.

A los cargos que tenemos formulados basándonos en los antecedentes que informan el desenvolvimiento de la policía de San Cristóbal, bajo la jefatura que nos ocupa, se van acumulando otros de no menos gravedad, hilvanando una sucesión de arbitrariedades, abusos e incorrecciones culpables que no se explicarían a no mediar el concepto que primaba de la autoridad y de la justicia y que el señor Aicardi no hubo de rectificar, de enmendar, cuando la ocasión se le presentaba, salvando así la línea de su actuación si no quería que no le enrostrasen las faltas cometidas.

Nos remontaremos a un tiempo pretérito para traer la relación de un suceso sangriento que ocurrió también bajo la jefatura del señor Aicardi y que por causas que no sería fácil explicar — a estar a la denuncia que se hiciera de hecho, desde Hersilia — no se procedió en la forma que establecen los procedimientos en materia de delitos o cuasi delitos.

La denuncia se puede resumir en las siguientes líneas de acuerdo con lo que en ella se dice:

"El día sábado (aquí el nombre del heridor) hirió de un balazo a un peón y dice que el hecho fué casual. De verdad, nada se sabe, pero el heridor anda suelto aquí y la víctima está en Rafaela. Aunque fuera así, debió ser enviado a Santa Fe".

Se insinúa la posibilidad de haber influído el dinero para que las cosas se dejaran en ese estado.

¿Es esto normal o correcto?

Tenemos mucho paño que cortar todavía. Pero exigimos la suspensión del señor Aicardi e imparcialidad en la investigación que se realiza.

Dos cosas imprescindibles, como se ve, para que se haga luz en este asunto.

El alumbrado público en Vera

La Comisión de Fomento adopta una enérgica medida

En oportunidad hemos informado de que la progresista población de Vera carecía de alumbrado público, por haberlo suspendido la Empresa Argentina de Electricidad, debido, según los informes a que era necesario efectuar diversas reparaciones en las maquinarias de la usina. De esto hace ya más de un mes.

Los vecinos han protestado. La Comisión de Fomento de aquella localidad se reunió, estudiando esta cuestión. Solicitados los informes a la empresa sobre las causas que le impedían suministrar luz y fuerza eléctrica, contestó que era un caso de fuerza mayor.

La comuna estudió el punto y resolvió aplicarle a la entidad ya nombrada una multa de $ 100, por cada noche que no ha dado luz.

De cumplirse tal resolución, la compañía de electricidad debería abonar una fuerte cantidad, pero se adelanta que se resistirá y el asunto se ventilará ante la justicia, en nuestros tribunales.

Es lamentable que ocurran estas cosas en pueblos de tanta importancia como Vera. Siempre existen conflictos que se eternizan, sufriendo las consecuencias el vecindario.

Mejoras en el alumbrado

SE HABILITARA EN LA PLAZA CONSTITUYENTES

Siguiendo el plan de mejoras en el alumbrado público en que está empeñado el director de la Usina eléctrica municipal, ingeniero Meunier, le ha tocado el turno a la plaza Constituyentes donde, respondiendo a una sentida necesidad, se instalarán los correspondientes focos de luz.

Debemos felicitar al ingeniero Meunier por la actividad que despliega en pro del mejoramiento de dicho servicio, ya que debido a su iniciativa, hoy disfrutan del mismo, varios importantes barrios de la ciudad.

La habilitación de luz en la plaza Constituyentes será muy bien recibida por el progresista barrio donde está ubicada.

La elección del Dr. Héctor López

Como lo anticipamos oportunamente en nuestra información telegráfica de la Capital Federal, la elección de vicepresidente de la Cámara de Diputados de la nación, ha recaído en el representante de esta provincia, doctor Héctor López.

Esta honrosa designación, tiene un alto significado para la provincia de Santa Fe, pues se trata de un cargo representativo de los más destacados en el orden nacional.

La vicepresidencia de la cámara joven constituye un puesto de distinción y responsabilidad, que al haber sido conferido a dicho representante por Santa Fe, enaltece el concepto de que goza nuestra provincia en el parlamento.

Amagos de huelga

Serio conflicto en perspectiva

No sería difícil que si el poder ejecutivo Nacional persiste en mantener contra viento y marea el decreto de fecha 28 de Mayo último, referente a la forma en que debe hacerse la elección del Directorio de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias, el gremio respectivo se vea obligado a declarar la huelga.

La Confraternidad Ferroviaria está en [illegible] desacuerdo con el derecho al voto que otorga el P. E. a cualquier cotizante o afiliado a la Caja, sosteniendo que para esto es necesario un previo aporte de dieciocho mensualidades y dos años de servicios, cuidando así los buenos resultados del comicio que se alterarían en forma perjudicial a la legítima representación del gremio en el directorio — según sostienen los dirigentes ferroviarios — de permitirse que voten los elementos simples afiliados.

Declaraciones hechas por los mismos dirigentes, indican que se agotarán todos los recursos para llegar a una solución armónica de esta delicada cuestión, pero si el ejecutivo no cede a esos justos deseos, no tendrán más remedio que apelar a la huelga.

De lamentar sería que el gobierno nacional no se avenga a reconsiderar el referido decreto en la forma que piden los ferroviarios, a fin de evitar un posible paro que sería de sensibles consecuencias para el país.

Esperamos que no proceda en este caso el ejecutivo con el mismo criterio que obró al solicitársele la suspensión de los efectos de la ley 11.289, empecinándose en mantenerla contra el repudio general, sino que analice serenamente el asunto planteado por los ferroviarios y propenda a una conciliación, rectificando el error cometido al dictar el decreto del 28 de Mayo.

OTRO AVANCE

El ministro de gobierno parece querer imitar al de instrucción pública, en sus avances. Y vamos a cuentas. Hace unos días ese ministerio ha mandado hacer una inspección a los juzgados de paz por los inspectores del Registro Civil y del ministerio, señor Berisso.

No sabemos desde cuando la superintendencia de la justicia está en poder del señor ministro de gobierno.

El Superior Tribunal, a quien se le han quitado facultades, parece no incomodarse tanto como cuando la cámara de diputados le pide cuenta de su labor.

Pensamos que es hora se respeten los atributos de todos los poderes. El Superior Tribunal es el único que puede velar por la majestad de la justicia, ¿por qué lo hace el ministerio? Como nosotros no tenemos nada que hacer en este asunto, dejamos lo resuelva el Superior Tribunal.

Las grandes defraudaciones

Se ha fallado un importante proceso

Son numerosos los procesos que se tramitan por importantes defraudaciones a establecimientos bancarios del país. Aquí mismo, en nuestra capital, tenemos la actualidad existen dos causas incoadas por tales delitos y alrededor de las cuales se ha hecho un silencio que nadie se explica. Nos referimos al conocido asunto del Banco Municipal del que tanto nos ocupáramos en su debida oportunidad y, a la defraudación al Nuevo Banco Italiano, hechos de pública notoriedad.

Algo idéntico a lo que aquí ocurrió se recordará, aconteció en la provincia de Córdoba. Un buen día se llegó a constatar que el Banco Español había sido defraudado en la respetable suma de pesos 210.000, acusándose de ello a los empleados señores Eleazar Augusto Murer, Aurelio Pilaleh, Luis Banila y Ramón Vazquez. Fueron procesados y anteayer se ha pronunciado la justicia en el proceso. Absuelve de culpa y cargo a todos los nombrados menos al último a quien condena a sufrir la pena de 3 años de prisión y a devolver la suma defraudada.

Es el primer fallo entre muchos que se están esperando. Como se vé no es riguroso desde el momento que sólo impone 3 años, la mayor parte de cuya pena la tiene ya pasada y puede salir pronto en libertad. Mientras tanto el Banco Español no volverá a recuperar sus pesos 210.000. Eso es más que seguro.

Comercio con el Paraguay

Reciprocidad de medidas que lo facilitan

El fomento de nuestro comercio con la vecina república del Paraguay, ha determinado últimamente que los gobiernos de ambos países adopten medidas encaminadas a facilitarlas dentro de los renglones propios de los productos que pueden constituir ese tráfico.

El gobierno argentino estableció, en efecto, una reducción del 50 o/o en los derechos de importación de yerba del Paraguay, franquicia que ha sido bien recibida y demuestra el plausible propósito de estrechar nuestro comercio con la nación aliada.

Correspondiendo a esta disposición, el gobierno paraguayo acaba de fijar por un decreto especial, las siguientes condiciones para la introducción de vinos argentinos:

Los vinos embotellados en general pagarán, la docena pesos 9.10 oro sellado.

Vinos regulares, en cascos o damajuanas, el litro, 65 centavos oro sellado.

Vinos [illegible] y demás comunes en cascos o damajuanas, el litro, 10 centavos oro sellado.

Los aforos establecidos quedarán como base para la percepción de los derechos sobre los vinos argentinos, y regirán desde el 15 del corriente hasta nueva disposición.

Declaración

Uno de estos días próximos, el ministro de instrucción pública nos dará, en letras de molde, la píldora de una declaración. ¿Quién está dispuesto a tragársela? Por nuestra parte no la tragaríamos, aun cuando la píldora del doctor Araya se metamorfoseara en la hostia consagrada.

Va a versar la declaración del inquieto ministro, sobre que, la sanción verificada por la cámara de diputados, no le afecta en lo más mínimo, ya que su concepto apreciativo de las leyes es de bestitud. ¡Qué disparate!

De otros argumentos debiera valerse, a nuestro juicio, el doctor Araya. Si fuera franco, si quisiera ser consecuente con la absurda política de que está siendo gestor, diría, de que no abandona el ministerio porque no le conviene, ni tampoco conviene a los intereses que le ha encomendado defender, el ministro del interior, doctor Gallo. Dada su natural idiosincrasia, el doctor Araya es incapaz de engañar a nadie, excepto, es claro, al gobernador, señor Aldao.

A éste lo engaña con suma facilidad y con suma simpleza. Lo ha engañado después de la sanción de diputados que desautoriza los decretos prepotentes, diciéndole que el triunfo es suyo, un triunfo sin par. Y el señor Aldao, ingenuo como un niño campesino, lo ha colmado de felicitaciones. Hasta este laurel ha obtenido el doctor Araya.

Vivimos ansiosos de conocer la declaración arayista, para distraernos un poco. Deseamos leer su concepto respetuoso de las leyes y de las instituciones, de él, que pasa la autonomía del Consejo de Educación bajo sus plantas, pisoteándola como a guiñapo, y que parece que se complaciera en actuar fuera de la órbita de la Constitución. Es gracioso.

La sanción de la legislatura no lo ha desalojado del ministerio, pero, quedamente, le diremos al oído de que su permanencia no ha de ser de mucho tiempo. Sus ex-abruptos no solamente han quedado localizados en los decretos famosos, sino que está removiendo el personal de las escuelas a su placer, poniendo y quitando, amén de otras irregularidades que le gritaremos por simple espíritu de moralidad. Vaya pensando cómo puede convencer de nuevo al gobernador, para arrancarle sus felicitaciones ingenuas.

Su política, la política de la que le han hecho bandera allá en la metrópoli, no arraiga en la provincia, es una política sin ambiente e incapaz de conquistar prosélitos. ¿Cómo seguir y quién podría seguir las elasticidades del doctor Araya? El gobernador concluirá por convencerse, o de lo contrario peor, mucho peor para la causa de su gobierno.

El ministro se siente arraigado en su ministerio, no le afecta la sanción de la legislatura, se considera triunfador y héroe, pero mirando hacia el mañana le conviene ser muy pacato y comedido en la píldora de su declaración.

Es un consejo que le damos a tiempo.

La comisión de fomento de San Cristóbal

Los fundamentos de la demanda contra la Junta de Contribuyentes

En una edición anterior nos hemos ocupado del juicio entablado ante el Juzgado del Crimen a cargo del doctor Doldan, contra la Junta de Mayores Contribuyentes, de San Cristóbal, por don Zacarías Fernández, como presidente del comité Pro Comuna.

Dada la importancia que este asunto tiene vamos a referirnos a los hechos y al derecho en que se fundamenta la acción que nos ocupa.

Sostiene el demandante, que se han cometido las siguientes violaciones a la ley N.o 1780: 1.o Que la mesa inscriptora no funcionó en el atrio de la iglesia; 2.o, que el presidente de la comisión de fomento Juan C. Scattolini era a la vez presidente de la mesa inscriptora y presidente de la comisión que había de resolver las tachas; 3.o, que se admitieron tachas después de vencido el término legal; 4.o, que los padrones definitivos no se publicaron 15 días antes de la convocatoria a elecciones y 5.o Que el miembro de la mesa inscriptora Domingo Alloatti no estuvo presente cuando resolvieron las tachas.

Ofrece como pruebas, la parte actora, las protestas del presidente del comité Pro Comuna, las protestas que también formuló don Ignacio Brizuela y el informe del comisionado del gobierno, don Juan Berizzo, y, finalmente la declaración de algunos vecinos de San Cristóbal.

La parte defensora, niega en absoluto haber cometido ninguna violación a la ley 1780 y ofrece como prueba todas las actas celebradas con motivo de las elecciones comunales de aquella localidad. En esa forma se traba la litis. La parte defensora sostiene, que el representante del actor carece de personería y que el actor carece de derecho para intentar la demanda. Y se funda con justa razón, en que siendo el comité independiente Pro Comuna, una persona de existencia ideal, no ha podido estar en juicio, porque no tiene personería jurídica, requisito esencial, para que estas clases de entes adquieran derechos y contraigan obligaciones.

La parte defensora sostiene la ineficacia jurídica de la prueba testimonial, ofrecida por la parte contraria fundándose, en que, habiendo ofrecido como prueba de su parte las actas de las elecciones que constituyen verdaderos documentos públicos, tales documentos no pueden ser destruídos por la prueba testimonial contraria, de acuerdo con lo establecido en los artículos 979 inciso 2.o, 993, 995 y 996 del Código Civil. Se funda también en que tratándose de un juicio verbal, ha debido concurrir a la audiencia con sus testigos, o excusar su ausencia con justa causa, lo que no ha hecho y no sólo eso sino que al ofrecer los testigos, ni siquiera denunció el domicilio de ellos.

Farmacias en turno

En el día de hoy, permanecerán abiertas al servicio público, las siguientes farmacias:

Gounellant, sita en calle San Martín 622; Benet, 9 de Julio y 1 de Febrero; Serrichio, 4 de Enero y Mendoza; Del Carmen, San Jerónimo 440; Rosario, Ituzaingó 172 (barrio Candioti).

Información telegráfica del exterior é interior de la república

DESDE ESPAÑA

ECOS DE LA VISITA DE LOS REYES DE ITALIA

La fiesta realizada en el puerto de Barcelona — Condecoración al general Barrera — Impresión de los periodistas

BARCELONA, junio 14. — El programa de agasajos y homenajes a los monarcas italianos, preparado para anoche, se cumplió en casi todas sus partes, pero a última hora un aguacero que cayó entre las 24 y la 1, dispersó a los millares de personas que habían concurrido al puerto, a presenciar la verbena marítima.

El aspecto de los muelles y del puerto, era verdaderamente fantástico, pues estaban profusamente iluminados con poderosos focos eléctricos, así como las embarcaciones, que se engalanaron con gallardetes y banderas. El gentío era enorme. La estatua de Colón estaba también engalanada y con potentes focos de luz.

Fueron quemados numerosos castillos de fuegos de artificio y reinó una animación extraordinaria.

A las 24 zarpó la escuadra española y a la 1 la italiana. El acorazado "Dante Alighieri" pasó delante de los buques españoles, que le rindieron los honores debidos, haciendo las salvas de ordenanza.

BARCELONA, junio 14. — Entre las personas a quienes ha otorgado condecoraciones el rey Víctor Manuel, con motivo de su visita a España, figura el capitán general de Cataluña, teniente general Barrera, al que le fué concedido el gran cordón de la orden de Italia.

BARCELONA, junio 14. — Antes de embarcarse de regreso a Spezia, los reyes italianos hicieron una visita a los establecimientos Pirelli, situados en Villanueva a Geltrú, siendo aclamados por la población en todo el trayecto.

De regreso a Barcelona, los soberanos se detuvieron en el aeródromo de Sitges, donde visitaron las diversas dependencias y aparatos con que cuenta el citado aeródromo.

Poco después los reyes italianos asistieron a una corta recepción ofrecida por la colonia italiana en la Casa de los Italianos.

Los visitantes reales comieron en el palacio de Pedralbes, donado por los catalanes a los reyes de España.

Por la tarde, los soberanos italianos presenciaron una corrida regia ofrecida en su honor.

Por la noche concurrieron a la fiesta marítima organizada en el puerto y en seguida se embarcaron.

BARCELONA, junio 14. — Antes de partir, los periodistas italianos fueron objeto de numerosos agasajos por parte de sus colegas barceloneses.

Conversando con ellos, preguntándoseles por las impresiones que llevan de España, manifiestan que están encantados y que recordarán con cariño este viaje feliz.

El viaje del general Primo de Rivera

MADRID, junio 14. — El día sábado 21 del actual saldrá para Andalucía el general Primo de Rivera, acompañado de los miembros del directorio, generales Hermosa y Vallespinosa.

Se proponen visitar las ciudades de Sevilla, Cádiz, y Jerez, y asistirán a varios mítines populares.

En la ciudad de Sevilla se revistarán los somatenes y concurrirán a la inauguración del edificio de Andalucía.

La exposición Ibero-americana

MADRID, junio 14. — Comunican de Sevilla que en la última sesión celebrada por ese Ayuntamiento se deliberó sobre las disponibilidades económicas para la celebración de la exposición ibero-americana.

Acordaron aprovechar la visita que el jefe del gobierno, general Primo de Rivera, efectuará a aquella capital el próximo día 22 para pedirle que apoye la emisión de un empréstito por 20 millones de pesetas, con destino a la exposición.

Se hacen grandes preparativos en Tetuán para recibir a Primo de Rivera

MADRID, junio 14. Noticias procedentes de Tetuán anuncian que en esa se están haciendo grandes preparativos para recibir al jefe del gobierno, general Primo de Rivera, con motivo de su próximo viaje a Marruecos, el que lo realizará en los primeros días del mes de Julio.

La preparación del censo electoral

MADRID, junio 14. — Los delegados gubernativos de toda la península despliegan gran actividad en las tareas que el directorio les ha encomendado para la preparación del censo electoral.

Según detalles suministrados oficialmente, en el censo electoral de Madrid se han inscripto ya 80.000 mujeres.

Se prepara en Barcelona un homenaje a la Argentina

MADRID, junio 14. — Telegrafían de Barcelona anunciando que la colectividad americana de aquella capital, secundada por numerosas personalidades españolas y con el apoyo oficial, está organizando una gran fiesta, en homenaje a la nación Argentina, que se realizará en la semana próxima.

El nuevo gobierno Francés

LA ELECCION DE DOUMERGUE PARA LA PRESIDENCIA HIZO DUDAR SOBRE LA DE HERRIOT COMO JEFE DEL GABINETE

PARIS, junio 14. — Pasado el momento de expectativa por la elección del nuevo presidente de Francia, en los círculos políticos y diplomáticos se espera con impaciencia la designación del encargado de formar el Consejo de Ministros.

Aún cuando ha sido indicado, desde el principio de la actual crisis política, el señor Herriot, para jefe del gabinete, dada la forma en que se han desarrollado los últimos acontecimientos políticos, se duda de que el "leader" de los radicales acepte la misión, desde que en los diarios se publicaron declaraciones suyas, formuladas en el sentido de que no aceptaría el cargo de primer ministro, bajo un presidente electo por votos de las derechas.

El señor Gastón Doumergue fué elegido presidente de la república por 515 votos contra 309 que obtuvo Painlevé, o sea por una mayoría abrumadora; pero se tiene en cuenta que este resultado de la asamblea de Versailles, es debido a que los diputados y senadores del block nacional, que respondían a Poincaré y Millerand, le volcaron sus votos prefiriéndolo a Painlevé por ser Doumergue un político más moderado.

A pesar de esto, las personas más allegadas al señor Herriot, declaran que éste se muestra dispuesto a aceptar la misión de formar el gabinete, si el señor Doumergue lo llama y se lo solicita.

HERRIOT ACEPTO LA MISION DE FORMAR EL GABINETE

PARIS, junio 14. — El señor Herriot ha sido llamado al palacio del Elíseo, por el presidente Doumergue, y luego de conferenciar durante largo rato, aceptó la misión de constituir el Consejo de Ministros.

Se anuncia que el "leader" de los radicales tiene ya comprometidos a sus colaboradores, de suerte que para esta noche podrá dar por organizado el gabinete e iniciar su labor para presentarse el martes al Parlamento.

QUEDO CONSTITUIDO EL GABINETE — SUS MIEMBROS

PARIS, junio 14. — Esta noche el señor Herriot anunció el nuevo gabinete que ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia del Consejo de Ministros y ministerio de Relaciones Exteriores, señor Herriot; ministerio de Justicia, señor Renault; de Finanzas, señor Clementel; del Interior, Chautemps; de Guerra, general Nollet; de Marina, señor Dumesnil; de Obras Públicas, señor Peytral; de Comercio, Reinald; de Agricultura, Queuille; de Educación, François Albert; de Higiene y Trabajo, señor Godart; de Colonias, señor Daladier; de Regiones Libertadas, Dalbiez; de Pensiones, señor Bovier Lapierre.

GRAN BRETAÑA

LAS RELACIONES CON RUSIA

LONDRES, junio 14. — Con el propósito de celebrar una entrevista con el jefe del gabinete, señor Mac Donald, partió con destino a Escocia el delegado de los soviets, señor Litvinoff.

El primer ministro señor Mac-Donald se halla de vacaciones, pero se anuncia que regresará mañana a Londres.

La huelga en los servicios ferroviarios subterráneos, se extingue

LONDRES, junio 14. — Se está extinguiendo el movimiento huelguista iniciado hace varios días en las fábricas de fuerza motriz y talleres ferroviarios de Londres.

La mayoría de los obreros han reanudado sus tareas, creyéndose que en breve será completa la reanudación del trabajo por los que aun continúan holgando.

Los servicios ferroviarios subterráneos se están normalizando.

ALEMANIA

La baja de los valores — Los banqueros tomarán medidas

BERLIN, junio 14. — En una reunión efectuada por la mayoría de los directores de los grandes Bancos de esta capital, quedó decidido iniciar una enérgica acción para contrarrestar la desastrosa baja que experimenta el mercado de valores en la Bolsa de Berlín. Según se asegura en los círculos financieros el directorio del Reichsbank no estaría interesado en la operación.

FRANCIA

El ministro argentino señor Alvarez de Toledo

PARIS, junio 14. — El ministro argentino ante el gobierno francés, ingeniero Alvarez de Toledo y su señora esposa, asistieron a un almuerzo en la embajada de Italia en esta capital.

ITALIA

LA MISTERIOSA DESAPARICION DEL DIPUTADO MATTEOTTI

Las pesquisas de la policía — Arresto de sospechosos — El automóvil utilizado en el asalto

ROMA, junio 14. — Los esfuerzos realizados por la policía aun no dieron ningún resultado con respecto al paradero del diputado socialista Matteotti, misteriosamente desaparecido.

La policía ha arrestado esta tarde a una persona que se cree complicada en el plan de secuestro de dicho legislador.

También realizó nuevas pesquisas esta tarde para descubrir lo ocurrido al diputado Matteotti, pero, por más que ha extremado sus investigaciones hasta en los alrededores de la capital, no ha hallado el menor rastro.

Un comunicado de la dirección de Seguridad Pública dice que tres individuos sospechosos de haber secuestrado a Matteotti han sido arrestados simultáneamente en Roma, en Florencia y en Milán. Agrega que el automóvil que [illegible] [illegible] hecho, ha sido ya identificado y secuestrado por la policía.

Manifestaciones del dueño del automóvil utilizado en la comisión del delito

ROMA, junio 14. — El propietario del automóvil utilizado por los autores del secuestro y posible asesinato de Matteotti, señor Filipelli, ha manifestado que el día en que desapareció aquel alquiló el vehículo a un grupo de ex-voluntarios de la guerra, que se hallaban en esta capital para concurrir a una convención.

Expresa, también, que ignora lo que aquéllos hicieron con el automóvil, pero que le manifestaron que su deseo era hacer una excursión por los suburbios de Roma.

Mussolini visitó a la esposa del desaparecido

ROMA, junio 14. — El jefe del gobierno, señor Mussolini, visitó hoy a la esposa del diputado Matteotti, expresándole sentimientos de simpatía en presencia del dolor que la afecta por la desaparición de su esposo.

¿Fué hallado el cadáver de Matteotti?

ROMA, junio 14. — El diario "La Tribuna" publica la noticia de que fué encontrado el cadáver del señor Matteotti, en un campo próximo a la carretera que une a Bassano, Teverina y Sutri.

Misión médica argentina

ROMA, junio 14. — Llegó de Florencia la misión médica argentina que se halla en jira por Italia, estudiando la profilaxis de la fiebre palúdica.

Acompaña a la misión el ministro argentino doctor Pérez.

En la estación fué recibida por el ministro de Instrucción, señor Gentile, por el personal de la legación argentina y numerosas personalidades.

AUSTRIA

LA REVOLUCION ALBANESA

Dificultades para formar gobierno. — Propósito de los sacerdotes católicos

VIENA, junio 14. — Informaciones recibidas de Tirana dicen q' los albaneses encuentran dificultades con respecto a la constitución del nuevo gobierno. Los sacerdotes católicos del Norte de Albania se hallan muy agitados y están haciendo esfuerzos para elegir a algún príncipe italiano como rey. El país se halla temporariamente gobernado por tres dictadores.

Un destróyer americano se halla en aguas de Durazzo.

RUSIA

LOS RESTOS DE LENIN TRASLADADOS A UN MAUSOLEO

MOSCU, junio 14. — Después de dos meses de haber sido embalsamado el cuerpo de Lenin, fué trasladado a un mausoleo que, periódicamente será abierto al público para poder así permitir contemplar los restos del fundador de los soviets.

Conferencia internacional de cooperativas

MOSCU, junio 14. — [illegible] la conferencia internacional de las cooperativas comunistas, asistiendo delegados de numerosos países.

ESTADOS UNIDOS

LA CATASTROFE EN EL ACORAZADO MISSISSIPPI

El heroísmo de un marinero evitó la explosión de La Santabárbara — Otros detalles del suceso — Pésame del presidente Coolidge

WASHINGTON, junio 14. — En el Departamento de Marina, los funcionarios se muestran consternados por la catástrofe ocurrida ayer frente al puerto de San Pedro de California, a bordo del superdreadnought "Mississippi", con la explosión de la torre blindada. La consideran una de las más grandes catástrofes habidas en la Armada estadounidense.

Por su parte, el presidente de la República, señor Coolidge, envió al vicealmirante Wilney, un mensaje de pésame por las víctimas del lamentado accidente.

Aún no se ha publicado la lista de las víctimas, pero se sabe que contiene los nombres de 3 oficiales y 45 marineros, habiendo desaparecido otros dos hombres.

El ayudante de un contramaestre que presenció la explosión ocurrida en el acorazado Mississippi, por hallarse estacionado justamente en la parte baja, vió cómo un marinero procedía heroicamente a inundar el departamento para evitar una explosión de la santabárbara, que hubiera destruído totalmente la nave, matando a un millar de artilleros que acababan de efectuar operaciones y que se hallaban muy próximos al sitio cuando se produjeron las dos explosiones.

Después de la primera de éstas, el "Mississippi" fué llevado a remolque hacia el mar y ancló fuera de San Pedro, para no poner en peligro a los demás barcos que se hallaban próximos. La segunda explosión arrojó un proyectil que fué a caer en las cercanías del barco de pasajeros Yale, que salía mar afuera y causando el consiguiente pánico entre los pasajeros.

ACTO DE BANDIDAJE

Tren asaltado y robo de bonos por valor de 1.500.000 dólares

NUEVA YORK, junio 14. — Despachos telegráficos de Chicago informan que a 30 millas al Norte de aquella ciudad, cerca de Rondout, un grupo de 20 bandidos detuvo al tren correo Milwaukee-Saint Paul, saqueándolo.

El hecho ocurrió poco antes de la media noche; los bandoleros lograron huir con 42 sacos de correspondencia certificada, que llevaban bonos al portador por valor de 1.500.000 a 2.000.000 de dólares.

Los agentes del gobierno consiguieron un tren especial e iniciaron la persecución de los bandidos.

URUGUAY

La grippe y el sarampión en Cerro Largo

MONTEVIDEO, junio 14. — En el Consejo de Higiene se ha recibido un informe del médico de servicio público en el departamento de Cerro Largo, según el cual los enfermos denunciados por la policía como atacados de viruela, en Puntas de Guazunambí, no presentan síntoma alguno de esa enfermedad, habiendo comprobado solamente varios casos de gripe, uno de ellos fatal.

Respecto a la epidemia de sarampión, en Cerro Chato, dicho médico comprobó 40 casos, todos benignos, habiendo advertido que dicha epidemia tiende a declinar.

Noticias deportivas

EL TORNEO DE TIRO EN REIMS

El conjunte argentino se clasificó tercero, y en el match individual se empató con Estados Unidos

REIMS, junio 14. — En el vigésimo torneo internacional de tiro, por la primer copa argentina que instituyera el general Richieri, a disputarse anualmente, participaron 15 naciones.

Hoy se realizaron las pruebas de tiro a máuser, a 300 metros de distancia, por equipo, clasificándose primero el de Estados Unidos; segundo, el de Suiza; tercero, el de la Argentina.

En las pruebas de tiro individual, triunfó el suizo Zimmermann; el segundo puesto resultó empatado entre el argentino Riso y el norteamericano Stockus. Continuarán mañana estas pruebas.

El primer puesto en el campeonato, se disputa entre la Argentina, Estados Unidos y Suiza.

El team de foot-ball inglés "Argyle"

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — El próximo lunes desembarcará en ésta el team inglés "Argyle", cuyos componentes serán alojados en el Savoy Hotel.

Los miembros del consejo directivo de la Asociación Amateurs, señores Beltrán, Peralta y Bavio, partirán a Montevideo para presentarles el saludo de los colegas argentinos, que les preparan una serie de fiestas.

Los señores Gumersindo, Fernández, Reyes y Molino, saludarán al team inglés, a su paso por Montevideo, en nombre de la institución similar uruguaya.

Desmentido de Rickard — Match Vicentini-Cannas

NUEVA YORK, junio 14. — El promotor Tex Rickard desautoriza el rumor de probable suspensión del match Firpo-Wills.

El púgil chileno Vicentini se medirá el día 20 del corriente, con el norteamericano Cocky Cannas.

Los atletas y boxeadores argentinos llegaron a Francia

BURDEOS, junio 14. — A bordo del vapor "Lutetia" llegaron hoy a este puerto, los atletas y boxeadores argentinos que participarán en las Olimpíadas de París.

Fueron recibidos por numerosos compatriotas, entre los cuales los miembros del consulado argentino.

Es esperado en París el equipo argentino de polo

PARIS, junio 14. — El próximo lunes llegará a ésta, procedente de Londres, el equipo argentino de polo que intervendrá en las Olimpíadas.

Con ese motivo, reina gran entusiasmo en el campeonato argentino.

El encuentro Pratt-Spiritz — Este último venció por k. o.

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — Esta noche se verificó el encuentro de box entre los pugilistas Jess Pratt (argentino) y Spiritz (alemán), en el cual venció el alemán por knock-out en el primer round, a los dos minutos de iniciada la pelea.

Al iniciarse el encuentro Spiritz tomó la ofensiva. El argentino no logró colocar ni un sólo golpe. El público protestó porque este último dejó la impresión de no querer entrar en lucha.

Capital Federal

SE DICTO SENTENCIA CONTRA EL FAMOSO CRIMINAL DEL AZUL

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — Comunican de La Plata que el jury formado por los miembros de la tercera Cámara de Apelaciones levantó esta mañana, después de escuchar la larga defensa de Mateo Bancks que hizo el doctor Palacio Zino, en el cual terminó pidiendo la absolución de su defendido, por falta de pruebas de los delitos que se le atribuyen como cometidos en el pueblo de Azul.

El Superior Tribunal se reunió acto seguido y tras larga deliberación dictó sentencia condenando a Bancks a la pena de reclusión perpetua.

En la sentencia se establece que la pena deberá cumplirla en Ushuaia.

Adjudicación del premio "Wilde"

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — El premio "Dr. Wilde", consistente en la suma de $ 1.000 y una medalla de oro, instituído para el mejor practicante en la Casa de Expósitos, ha sido otorgado al Dr Dietsch.

Cuestiones parlamentarias y políticas

PELIGRA EL "QUORUM" PARA EL DIA 20. — VERSION DESAUTORIZADA POR LOS IRIGOYENISTAS

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — Todos los días se están ausentando legisladores nacionales para sus respectivas provincias, por lo que se teme que para el día de apertura del Congreso o sea el 20 del actual, falte el "quorum".

Los radicales que responden al block irigoyenista, han desautorizado la versión de que no concurrirían al acto de apertura de las cámaras, como protesta contra la elección del doctor Mario Guido para la presidencia de la Cámara de Diputados.

Partió el gobernador Maduеño

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — Partió de regreso a Catamarca el gobernador de la misma provincia, señor Madueño.

Modificación de las leyes impositivas a la renta

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — El ministro de Hacienda doctor Molina, ha elevado al presidente los proyectos de modificaciones a las leyes impositivas que ha preparado para el año 1925 en lo que se refiere a la unificación de los impuestos y de las tasas impositivas que rigen para los procedimientos de impuesto a la renta. Dichos proyectos deberán ser impresos en folletos, para ser distribuídos a los legisladores y a la prensa.

Políticos que van a encabezar trabajos en Santiago

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — Partieron para Santiago del Estero, los doctores Avalos, Corvalán, Jerez y Alcorta, para ponerse al frente de los trabajos políticos con motivo de la elección del nuevo gobierno, a realizarse en dicha provincia el primer domingo del próximo mes de agosto.

El ministerio de Gobierno de La Rioja

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — Comunican de La Rioja que el ministro de Gobierno doctor Julián Cáceres presentará su renuncia y será designado en su reemplazo el doctor Vera Barros.

Pocos momentos estuvo Alvear en su despacho

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — El doctor Alvear concurrió hoy solo por breves momentos a su despacho de la Casa Rosada, firmó diversos expedientes y se retiró.

Pago al personal extraordinario de la intervención en Tucumán

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — Se dió a la publicidad un decreto del Poder Ejecutivo, autorizando la entrega de 30.000 $ para el pago del personal extraordinario que la policía de Tucumán ha ocupado desde enero hasta que terminó la intervención federal y al servicio de ésta.

Conferencia entre los titulares de Guerra y Marina

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — El ministro de Guerra, general Justo, celebró una larga conferencia con su colega de Marina, almirante Domecq García, sobre el funcionamiento de las comisiones de armamentos en Europa y las opiniones a expresarse en el mensaje del Ejecutivo al Congreso, en materia de defensa nacional.

El vice González concurrió a su despacho

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — El vice presidente de la República, Dr. Elpidio González, se encuentra restablecido; hoy concurrió a su despacho.

Las elecciones de Santiago del Estero se verificarán en Agosto

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — El ejecutivo tiene el propósito de que las elecciones en Santiago del Estero se realicen el primer domingo del mes de Agosto próximo. Informaciones de mejor origen, permiten asegurar que la convocatoria será diferida para el día domingo 17 de ese mes.

Desautorización de los radicales irigoyenistas

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — Los radicales irigoyenistas desautorizan la versión de que no aceptarían cargos en las comisiones permanentes de la Cámara de Diputados.

Candidato a senador nacional por Corrientes

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — Anuncian de Corrientes que los legisladores liberales se han puesto de acuerdo para elegir senador nacional al doctor Evaristo Pérez Virasoro, en reemplazo de Numa Soto, cuyo mandato termina.

La emisión de títulos para obras públicas. — Cálculos del ministro doctor Molina

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — El Ministerio de Hacienda informa que la emisión de títulos para obtener fondos destinados a la prosecución de obras públicas, solo se haría en 1925, pues por ahora se pueden proseguir en forma normal los trabajos con cargo a los actuales ejercicios. Se agrega que teniendo ya en preparación los anexos del presupuesto de 1925, ha estimado que con 150 millones de pesos, se pueden continuar los trabajos ya autorizados.

Profundidad del río en el tramo Santa Fe. — Rosario

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — El ingeniero [illegible] informó a la Dirección de Navegación y Puertos, sobre el dragado hecho en el tramo Rosario — Santa Fe, del río Paraná, diciendo que en el Paso de los Pájaros se ha dado una profundidad mínima de 23 pies 2 pulgadas.

Incremento de la industria del aceite nacional

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — Se nota que toma incremento la industria del aceite nacional, lo mismo que su consumo, pues actualmente están funcionando 17 fábricas de aceites en esta capital, las que trabajan con capitales que representan la suma de pesos 12.811.653.

El puerto de cabotaje de Ramallo

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — El ministerio de Obras Públicas está estudiando el proyecto de construcción del puerto de cabotaje en Ramallo, y tratando la forma de dotarlo de un amplio muelle.

Relevo del agregado militar paraguayo

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — El agregado militar a la legación del Paraguay, comandante Emilio Sánchez, ha sido relevado de su cargo.

Fué puesto a flote un pontón que había naufragado

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — El pontón "Liberal" que había naufragado dentro del dique tercero de este puerto, en el que obstruía la navegación, fué sacado a flote por elementos del ministerio de Obras Públicas, evitando el obstáculo que representaba para las embarcaciones.

El Círculo Militar renovó en parte sus autoridades

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — El Círculo Militar renovó en parte su comisión, siendo elegido vice-presidente el coronel Francisco Vélez.

El ministro de Guerra ordenó la instrucción de un sumario

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — El ministro de Guerra ha ordenado que se levante un sumario con motivo de las denuncias de que en la División de Campo de Mayo, los sargentos en servicios maltratan a los conscriptos.

Autorización del ejecutivo

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — El ejecutivo ha autorizado a la Junta Electoral y a la Caja de Jubilaciones bancarias, para que efectúen la elección de sus directores y de sus representantes ante los Bancos, [illegible] la elección de los delegados de los empleados.

El ministro Gallo solicitó informes sobre la detención del gerente de Banco en San Juan

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — El ministro del Interior doctor Gallo, dirigióse telegráficamente al gobierno de San Juan, solicitando informes sobre las denuncias de haberse cometido tropelías contra el gerente del Banco Italo — Argentino, señor Aquiles Gallaris, y sobre falta de garantías individuales.

Decreto del ministerio de Obras Públicas

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — El ministerio de Obras Públicas en un decreto declara improcedente el cobro de los impuestos provinciales sobre los artículos de consumo que se llevan y expenden en los vagones comedores y confiterías a los pasajeros de los ferrocarriles de jurisdicción nacional.

El juicio político al doctor José A. Oro

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — En el Senado deberá considerar en el próximo período de sesiones ordinarias el juicio político que se le sigue al doctor José A. Oro, pero antes de ello deberán prestar juramento los nuevos senadores electos.

Despachos de jefes y oficiales enviados por el ex-presidente Irigoyen

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — En la secretaría del ministerio de Marina se han recibido del ex-presidente Irigoyen 207 despachos de jefes y oficiales ascendidos durante su administración, figurando los del almirante Domecq García, vice almirantes Montes Rojas y Torres, los que han sido entregado a los interesados.

Solicitud de los escribientes

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — Numerosos escribientes de las Escribanías solicitan ser incluídos en los beneficios de las leyes de jubilaciones.

Viajero

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — Mañana partirá para Formosa el gobernador de ese territorio Sr. Yalour.

El martes se clausurará la asamblea del profesorado

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — El martes será clausurada la asamblea del profesorado, designándose una comisión para que gestione la efectividad de las resoluciones que se adopten.

Informe de la División de Contralor de Comercio

CAPITAL FEDERAL, junio 14. — La División de Contralor de Comercio de carnes informa que en el mes de Marzo pasado, el 83 o|o de los productos bovinos exportados al Reino Unido, procedió de la República Argentina.

ROSARIO

Excepciones del servicio militar

ROSARIO, junio 14. — El distrito militar N.o 33, con asiento en esta ciudad, ha distribuído un boletín por medio del cual hace saber a los ciudadanos interesados, que las excepciones al servicio militar son gratuitas y que no se debe abonar cantidad alguna para su gestión, salvo la tasa militar de acuerdo con la ley.

La distribución del expresado boletín es muy oportuna, por cuanto es sabido que existen comisionistas que se ocupan de los trámites para obtener excepciones del servicio militar y cobrar elevados precios por su trabajo.

Artículos e informaciones de carácter general

Obras públicas

El Poder Ejecutivo de la Nación ha dado un decreto fijando las partidas que han de consagrarse a obras públicas

Ateniéndose al plan bosquejado por el ministro de hacienda, doctor Molina, el Poder Ejecutivo de la Nación ha dado un decreto fijando las partidas que deberán consagrarse a las obras públicas iniciadas, hasta tanto se sancione el presupuesto general definitivo. Como se trata de una cuestión que también nos interesa a nosotros, es decir, a la provincia, transcribimos el decreto para conocimiento de nuestros lectores.

Dice así, en síntesis:

"Como lo expresa el dictamen de la repartición mencionada, el problema suscitado por el total de las autorizaciones para gastar, necesarias a fin de mantener la prosecución de los trabajos públicos con imputación a los ejercicios de 1923 y 1924, radica en forma esencial en el aspecto financiero que significa la imposibilidad de disponer para el conjunto de los referidos gastos y al presente de una cantidad superior al producto de la negociación de los títulos autorizados por la ley 11.260.

Agrega que idénticos motivos fueron los contemplados por el Poder Ejecutivo al proveer lo correspondiente a la contabilización de las autorizaciones de las leyes de duodécimos que rigieron durante el año 1923, con referencia a la autorización definitiva que comporta el anexo L de la ley 11.260 (decreto de diciembre 27 de 1923).

La prórroga del presupuesto general autorizada para el corriente año, por el artículo 53 de la ley mencionada, debe condicionarse también, en lo que al anexo L se refiere, al aspecto financiero significado por los fondos disponibles, provenientes, como queda dicho, de la realización de los títulos destinados a costear tales erogaciones.

Como lo expone detalladamente el Ministerio de Obras Públicas, el monto total de los créditos que es necesario mantener abierto para el bienio 1923-1924 de los fondos que en conjunto también se dispondría; pero esta dificultad puede salvarse, como lo establece el informe de contaduría ya citado, solicitando del Congreso la autorización indispensable para emitir y colocar los nuevos títulos requeridos.

Este temperamento, agrega, es aceptable por cuanto, según lo manifiesta el Ministerio de Obras Públicas, en razón de lo avanzado del año, teniendo en cuenta las obras no iniciadas y el estado de las comenzadas, hasta el 31 de diciembre del corriente año no se demandará una erogación efectiva superior a los fondos de que se dispone, lo que significa también que los nuevos títulos, aunque para cubrir gastos a efectuarse con imputación a los actuales ejercicios (ley 10.[illegible]), no será necesario colocarlos sino durante el año 1925, sin afectar así el criterio de mesura que guía al Poder Ejecutivo al hacer uso del crédito de la Nación, por la circunstancia de no haberse colocado aún en su totalidad los títulos del año 1923.

El recurso disponible al presente, dice, lo constituye por lo tanto, la parte que no se utilizará, de los fondos mencionados, hasta fin del corriente año, para cubrir los gastos comprometidos o imputados con respecto a las leyes de duodécimos, que han regido en el año 1923, y al anexo L. de la ley 11.260.

En consecuencia, termina diciendo hasta tanto se obtenga la autorización indispensable para el refuerzo en títulos de que se ha hecho mención, es con este recurso disponible que deberá atenderse, mientras tanto, durante el corriente año, el plan de ejecución de las obras públicas, determinando la oportunidad e intensidad con que deben iniciarse o llevarse a efecto las obras, y suspendiendo en el interín las que no sean de impostergable necesidad.

Por lo tanto, corresponde hacer esta determinación que permita, mientras tanto, con el recurso disponible antes aludido, y después con los fondos obtenidos del Congreso la ejecución gradual de las obras públicas dentro del margen de las autorizaciones legales existentes".

El acto eleccionario de Caseros

No será el Inspector Berizzo quien lo vigilará

De buena fuente hemos podido informarnos que el gobernador, señor Aldao, enviará al departamento Caseros un comisionado a fin de que vigile las elecciones que tendrán lugar el día 13 del mes de Julio próximo.

Se aseguraba que con tal misión sería destacado el Inspector del Ministerio de Gobierno, don Juan Berizzo. Podemos adelantar que la información está equivocada. No irá dicho funcionario. El gobierno mandará a otro cuya designación se hará dentro de breve. Además de esto, el actual Jefe de Policía de aquel departamento señor Juan Pena, procediendo acertadamente ha dispuesto la rotación de personal ordenando diversos cambios de comisarios de policía.

Movimiento del personal administrativo

Por el Ministerio de Gobierno se dieron estos decretos:

Se concede veinticinco días de licencia, a contar del 10 del corriente mes, y por razones de enfermedad, al comisario de policía de la jefatura del departamento Belgrano, don Agustín Rocha.

—Nómbrase Sub-Oficial inspector de distritos de la jefatura de policía de la capital, a don Benito Niklison (h.), en reemplazo de don Eloy M. González.

MUNICIPALES

INSPECCION GENERAL

Expedientes y órdenes giradas

Se dió trámite a 7 expedientes y se despacharon 12 órdenes por distintos conceptos a diferentes propietarios.

Multas aplicadas

Por infracción a la ordenanza 341, fueron aplicadas 6 multas.

Mataderos

Para el consumo de la población fueron sacrificados ayer en el matadero municipal, 95 vacunos, 13 terneros, 15 lanares y 4 porcinos.

Inspección Veterinaria substancias alimenticias

Por encontrarse en malas condiciones para el consumo de la población, empleados de la inspección veterinaria decomisaron ayer en el matadero municipal 360 kilógramos de carne proveniente de animales atacados de tuberculosis.

Mercado Norte

Se decomisaron 30 kilógramos de carne, 25 de verduras, 46 de legumbres y 40 de frutas.

Inspección

Fueron inspeccionados 21 puestos de abasto, 11 fábricas de embutidos y 3 de manteca, retirándose muestras para su correspondiente análisis.

Multas aplicadas

Se aplicaron dos multas a dos puestos de abasto, por no dar cumplimiento a la ordenanza de higiene, siendo reincidentes a la misma.

ASISTENCIA PUBLICA

Movimiento del día 14

Farmacia

Se despacharon 96 recetas gratis y 31 pagas.

Consultorio Odontológico

En este consultorio se efectuaron 12 extracciones.

Sala de vacunación

Se realizaron 7 vacunaciones y 2 revacunaciones.

Consultorio Médico

Se atendieron 56 consultas a personas mayores, 12 a niños, 38 visitas a domicilio y 31 curaciones de distintas enfermedades.

Hospital Iturraspe.

En este Hospital se dió de alta a 4 enfermos, hallándose en asistencia, 59.

Registro de contratos Públicos

Resolución gubernativa

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, dió un decreto aceptando la renuncia interpuesta por don Clodomiro Caminos, como regente de Contratos Públicos N.o 125, de San Jerónimo, departamento Las Colonias.

Por el mismo decreto se acuerda la regencia al escribano don Federico López Domínguez.

Hablando de la Forestal

UN GRATO ENCUENTRO — QUIEN HA SIDO Y QUIEN ES DON FELIX M. CATTANEO — AUGURIOS DE PROGRESO — SU TESTIMONIO EN UN ASUNTO QUE NOS RESULTA DIFICIL Y COMPLICADO — AL SERVICIO DE LA VERDAD — UNA CITA DE HONOR.

Pocas impresiones son más gratas al espíritu que aquélla que nos produce el encuentro con un viejo amigo, después de un lapso que nos resulta más largo, que por los años de ausencia por el afecto que le hemos profesado.

Tal lo que nos ha ocurrido al encontrarlo, de paso por esta ciudad, al ingeniero señor Félix M. Cattáneo, que supo ser, hasta poco después de la revolución del 90, un vecino útil y progresista de Santa Fe.

La razón de nuestro cariño por el viejo profesional ha tenido por base principal, precisamente, su entusiasmo por el despertamiento de Santa Fe—refiriéndonos a la provincia entera—el cual despertamiento y plena floración preveía y magnificaba, antes tal cual hoy, como grandioso y sin eclipses.

Esa convicción nacía del conocimiento exacto que tenía de todo nuestro territorio, pues antes de venir a mensurar y amojonar las colonias que surgían a la vida del progreso al conjuro de las leyes que por ese tiempo se dictaron para transformar la provincia en agrícola, después de haber figurado entre las primeras ganaderas, antes de esa época de actividades febriles, había conocido todos los campos y los bosques y las cañadas y los ríos que forman nuestro patrimonio territorial, hasta que se llega a los límites que nos separan del territorio boliviano.

En pocas palabras: después de haber sido expedicionario del desierto en la campaña del sur, le había tocado la del norte que comandó el general Victórica.

Ese entusiasmo, esa fe que ponía en sus palabras para exaltar su convicción del próximo futuro engrandecimiento de Santa Fe ante los ojos y el entendimiento de los que aferrados a la rutina siempre dudaban, aparecieron en nuestra memoria y regocijaron nuestro corazón.

—¿Todavía por este mundo, amigo Cattáneo?

—Y como Vd. vé, muy contento, por cierto, de haber recalado en esta ciudad de mis gratos recuerdos.

—¿De dónde ha venido? ¿Qué vientos lo traen?

—Vengo de recorrer el norte de Santa Fe. Estoy encantado. Aquello es una nueva franja. Vds. los santafecinos la tienen bajo sus ojos y no la ven. Como en la época de la colonización, ¿se acuerda?... Acabo de visitar las principales poblaciones... Todas las que hay sobre la línea de Vera a Tarranqueras y sus ramales.

—Un momentito, señor Cattáneo... ¿Es Vd. empleado de La Forestal?

—No, señor. Desde que me fuí de Santa Fe sólo tuve un empleo nacional y como tal tuve el gusto de extender los primeros rieles de Decauville que se colocaron en el Chaco, y luego ser designado jefe de los estudios de los ferrocarriles nacionales en el mismo, después de haber tomado parte en el estudio del trazado del ferrocarril a Bolivia. Después he distribuído mis actividades en empresas relacionadas con mi profesión, con clientes como la S. A. Nicolás Mihanovich Lda., Bunge y Born Lda., San Cristóbal Lda., Banco de la Nación Argentina, Banco Francés y del Río de la Plata.

—Suficiente, suficiente... Quería saber sus vinculaciones con esa poderosa institución para rogarle me diera—si está libre de tachas,—sus impresiones respecto a la misma y a la acción que desenvuelve aquélla en los vastos dominios que posee en el norte de nuestra provincia.

—Me alegro qué se me presente la oportunidad de decir mi pensamiento con toda franqueza... Ahora caigo en la cuenta de que Vd. no ha olvidado sus viejas mañas periodísticas...

Conozco las campañas que Vds. hacen frecuentemente contra aquella compañía y siento manifestarles que pocas veces he estado de acuerdo.

—No importa. Dénos sus impresiones, puesto que en los diarios se aprecian todas las opiniones y se computan según la calidad de los exponentes. La prensa podrá equivocarse por error de información, por una mala interpretación de hechos producidos a la distancia, pero jamás con la intención de desnaturalizar la verdad y de encaminar el juicio de sus lectores, poniéndoles las vendas del engaño. Dénos Vd. su testimonio y le prometo en prueba de que es verdad lo que le manifiesto, que los diarios acogerán su información sin tergiversaciones de ninguna naturaleza.

—Con mucho gusto, amigo periodista... Pero ¿tendría inconveniente en que lo dejáramos para mañana?... Mire que según Vds., hay mucha tela que cortar.

—Efectivamente... Hasta mañana, pues.



FOOT-BALL

ANTEANOCHE REUNIOSE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA LIGA SANTAFECINA — RESOLUCIONES ADOPTADAS

En su local social de la calle San Jerónimo 424, reunióse anteanoche el Consejo Directivo de la Liga Santafecina de Foot-ball, bajo la presidencia del titular señor Alfredo Muñoz, estando presentes los delegados Aguirre, Casas, García, Villanueva, Basaldúa, Rohner y Salinas. Siendo las 21.30, se declaró abierto el acto.

Acta——

Dióse lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Del Club Saravia——

Este club informa que ha confirmado en sus puestos de delegados al Consejo Directivo, a Eugenio Wade y Ernesto García y al C. Auxiliar, a Pablo Chiericatti y Pedro Pocorel. Se aceptan y pasa a informe del C. Auxiliar.

Del Club Colón——

En virtud del resultado del asunto Casabianca-Paz, este club solicita se le incluya para ser apelado ante la primera asamblea que se realice, de acuerdo al artículo 30 del R. General.

Del Club Unión——

Este club informa por nota que no ha podido efectuar la liquidación del match F. C. S. F. v. Unión, porque se pudo constatar que se expendían entradas que no habían sido controladas por el señor tesorero de la Liga. El delegado Rohner mociona en el sentido de que se designe una comisión ad-hoc recayendo la designación en los delegados García y Basaldúa.

Contestación del Club Unión——

El club aludido contesta a la protesta formulada por F. C. S. F. Se da traslado al Consejo Auxiliar.

Pedido——

El C. A. Racing, solicita permiso para ausentarse a San Jerónimo Norte. Se acepta.

Cambio del día de sesiones——

A pedido del delegado Fernández, quien envía una nota en ese sentido, se cambia el día de sesiones por el día jueves.

Del Club Atlético de Rafaela——

El club aludido acusa recibo de la devolución del giro de $ 20.

Asunto Atilio Castelli——

La comisión encargada de dictaminar en este asunto, se expide anulando la acusación hecha, declarándolo apto para actuar.

Asunto Barrera——

La comisión de investigaciones aconseja la suspensión de 3 partidos al jugador Miguel Barrera. Se acepta.

Del referée Ventura——

Este árbitro envía una nota solicitando sea revocada su expulsión, de acuerdo al artículo 35. Entra a discutirse, luego y después de un breve debate no se hace lugar al pedido de reconsideración.

De la Liga de Referées——

Esta corporación envía una nota protestando por el cambio indebido de referées y pide que para ser recusados deberían concretarse los cargos que se les imputaban, y no en la forma que actualmente se hace. Informa el señor presidente de las explicaciones dadas al respecto por una comisión que le entrevistó. En el pedido de la Liga de Referées, se resuelve contestarle que el Consejo Directivo se ha avocado el asunto.

Del referée Cánaves——

Este referée informa que ha sido provocado por un delegado y pide se avoque el Consejo del asunto. Se designa por moción del delegado Salas, una comisión para que estudie el asunto, designando la presidencia a los delegados Wade y Rohner.

Del C. Auxiliar——

Se resuelve que al iniciarse los encuentros los cuadros deben dar tres ¡hurras! en honor de los campeones uruguayos en los juegos olímpicos de París. El presidente a la vez propone se le envíe a los campeones de Uruguay un cablegrama.

—Recusación del referée Guarino Tochi por Colón y de Miguel Mir por C. Argentino: Se acepta.

—La presidencia designa a los delegados Wade y Aguirre para que conjuntamente con la comisión designada por el C. Auxiliar y un referée, se expidan a la brevedad posible con respecto a este asunto.

—Match C. Argentino v. Brown. Se aconseja la aplicación del artículo 92 de los reglamentos. Pasa a la comisión de investigaciones de divisiones inferiores.

—Match G. y Esgrima v. Neri 2a.— Aconseja la aplicación del artículo 71. Se acepta.

—Match F. C. S. F. v. Brown 3a.— Aconseja la pena de 3 partidos al linesman Pedro Bertelli. Se acepta.

—Fixture para el próximo domingo. Antes de aprobarse, los delegados García y Aguirre piden se suspenda los encuentros Neri v. Veteranos 2a. y Brown v. Neri, por haber duelo en las familias de los que participarán. Se aprueba.

El club 9 de Julio——

Solicita permiso para el 29 del corriente. El delegado por C. Argentino pide permiso para Colón, quien se ausentará a Rafaela el 15 para jugar con Atlético. Idéntica cosa solicita el delegado por Unión para la 4a. división de su club y la de igual categoría de Colón, el 29 del corriente, quienes jugarán un match benéfico. Se aceptan los primeros pedidos y se resuelve en el último derogar la resolución anterior por la cual los clubs no afiliados no podrán percibir beneficios.

El retiro de las divisiones——

El delegado García pide se trate sobre tablas el asunto, ya que la comisión no se expide y mociona en el sentido de que se le permita actuar a los jugadores del club Central Argentino, en división igual o superior en número de dos, sin que esto signifique sentar precedente y en vista del caso especial. Se acepta, y se fija como fecha el 30 de junio para que los jugadores manifiesten en qué club van a actuar.

Autorización——

Se autoriza el pago de $ 817, invertidos en muebles.

Match benéfico——

Se aplazan los encuentros de la tarde del domingo 6 de julio, para jugar un match a beneficio de la Liga.

Comunicación a Saravia——

Se resuelve comunicar a este club que debe contribuir con la entrada obtenida en el último.

Match Colón-Instituto (intermedia)——

Se resuelve que el expediente vuelva a la comisión que lo estudiaba, por ser deficiente.

Asunto del jugador Lucio Sánchez —

Se resuelve comunicar al club C. S. Fe, que queda inhabilitado este jugador, mientras tanto no se ponga al día con el club Los Andes.

Luego de otras consideraciones, se levantó la sesión siendo las 0.30 horas.

UN BUEN LANCE

G. y Esgrima v. Platense (2.as divisiones)

Hoy domingo 15 de junio, en el field que posee el Club Atlético 9 de Julio, en las calles San Lorenzo y Obispo Gelabert, se llevará a cabo este partido, a las 8.15 horas.

El lance promete ser reñido, dada la posición en que están colocados ambos cuadros en la división previlegiada.

Los cuadros salvo alguna modificación, formarán de la siguiente forma:

Gimnasia y Esgrima: Sección A: Barbieri; Romero y González; Maciel, Colandré y Piccoli; D'Angelo, Almirón, Beletti, Fernández y Olivera (cap.).

Platense: Sección B.: Tuñán; Parodi y Piedrabuena; Puchi, [illegible] y Scarponi; Cappellini, Mariani, Sobrero, Montenegro y Ardito.

Aceptación de un desafío

La cuarta división (no en liga), del C. A. Unión acepta el desafío lanzado por la misma categoría del C. A. Aprendices Santafecinos, para jugar mañana a las 15 en la cancha propuesta. — El Capitán.

Colón v. Atlético de Rafaela

Hoy en tren de primera hora, partirá rumbo a Rafaela, el primer plantel del club Colón quien va a medirse con el fuerte cuadro de Atlético de ésa, en disputa de un trofeo.

El lance reviste todas las características de una tenida sensacional, en mérito a la perfomance de ambos equipos.

Teniendo en cuenta eso, se ha designado un árbitro de la Capital Federal, el cual fiscalizará el encuentro.

El cuadro local, formará más o menos como sigue:

Aranda; Gómez y Casabianca; Echagüe, Carnevali y F. Acosta; Batistela, Caligaria, T. Loyarte, Martínez y P. Loyarte.

Peñarol a Vera

El primer plantel del club verdi-negro, partirá el sábado próximo rumbo a Vera en donde enfrentará a Huracán, poderoso equipo de la localidad citada, el 22 del corriente.

Deseamos buena suerte a la gente de Pedro Candioti.

Programa de encuentros para hoy

Siguiendo el campeonato oficial, hoy se verificarán los siguientes encuentros:

Primera división——

7.a Fecha: Central v. Instituto. Field de Brown. Referée: Gaspar Tochi. (Este lance no se jugará por estar ausente el segundo).

—Saravia v 9 de Julio. Field de los primeros. Referée: Guarino Tochi.

—Unión v. Brown. Field de los primeros. Referée: Cánaves.

—G. y Esgrima v. Colón. Field de los primeros. Referée: Palacios. (Este lance no se jugará por ausencia del primero.

—F. C. S. F., "bye".

INTERMEDIA

Sección B.——

Instituto v. C. S. Fe. En el field de Central Argentino. Referée: R. Zamboni.

Segunda división A.

Neri v. Veteranos. En el field de 9 de Julio. Referée: Rochietti.

Segunda división B.

Peñarol v. Colón. En el field de los primeros. Referée: Palacios.

TERCERA

8.a Fecha——

Colón v. Gimnasia y Esgrima, en la cancha de los primeros. Referée: González.

Brown v. Neri. En el field de los primeros. Arbitro: Ballardini.

Nacional v. Unión. En el campo de los primeros. Referée: Zamboni.

Gimnasia y Esgrima v. Instituto, en la palestra de los primeros. Arbitro: Cánaves.

CUARTA DIVISION

7.a Fecha——

G. y Esgrima v. Unión. En el field de los primeros. Referé: D. Gómez.

—Saravia v. Colón. En el field de Unión. Referée: A. González.

—Brown v. Independiente. En el field de los primeros. Referée: N. Mir.

—Libre: Neri.

Los Andes F. B. C.

La comisión directiva de este club invita a todos sus socios, a la asamblea general a realizarse hoy a las 9 horas, en el local del señor Domingo Grilli, Kilómetro 2 "Villa Francia".

Se ruega a los señores socios puntual asistencia por haber importantísimos asuntos a tratar siendo ésta 2a. y última convocatoria.

Los asuntos a tratar son:

Torneo interno.

Elección de nuevas autoridades.

Asuntos varios.

LOS AMISTOSOS

Mañana en uno de los fields que posee el Gimnasia y Esgrima, se llevará a cabo un match de carácter amistoso, entre las segundas divisiones de La Montañita F. B. C. y Reformatorio de Menores.

Dado el valor de ambos cuadros el partido será sin duda alguna, reñido.

El cuadro de La Montañita formará en la siguiente forma: S. Croce; Lasagno y Rizzi; Alegre, García y Echenique; Batistela, A. Miguel, Basurara y Ponce.

AUTOMOVILISMO

El 6.o gran circuito de Rafaela — Los corredores que participarán

La interesante prueba automovilística que el Club Atlético de Rafaela patrocina anualmente sobre el recorrido de 302 kilómetros entre Rafaela, Roca, Castellanos, Vila, Santa Clara, Saguier, Susana, Rafaela se correrá hoy por sexta vez, bajo los mejores auspicios.

Ayer por la tarde en la secretaría del club patrocinante, se realizó el sorteo de los corredores inscriptos, resultando en este orden:

N.o 1. Armando Romitelli, con coche Essex.

N.o 2. José Mendicino, con coche Cleveland.

N.o 3. Francisco Scaraffia, con coche Hudson.

N.o 4. Eduardo Cará (h.), con coche Alfa-Romeo.

N.o 5. Ernesto Blanco, con coche R. E. O.

N.o 6. José Cazeneuve, con coche Hudson.

N.o 7. Silvestre Ayala con coche Franklin.

N.o 8. Angel Marelli, con coche Studebaker.

N.o 9. Raúl Riganti, con coche Packard.

N.o 10. Juan Malcolm con coche Chandler-Curtiss 90 HP.

La largada se efectuará a las 10 horas.

BOX

El gran match de esta tarde — Juan Angel Firpo enfrentará a Dante J. Piga

El pugilismo local ha de vivir esta tarde horas agitadas y llenas de entusiasmo.

Juan Angel Firpo, hermano del campeón sudamericano de todos los pesos, que hasta el presente se ha impuesto a todos los profesionales que ha enfrentado en esta capital, ha querido probar suerte cruzando guantes con uno de los mejores profesionales de Santa Fe, Dante J. Piga.

La lucha que sostendrán ambos será sensacional y aunque se descuenta la victoria de Piga, Firpo irá a la pelea, como siempre, poseído de un gran entusiasmo.

Las condiciones de la pelea——

La pelea será a 10 rounds de combate de 3 minutos por 1 de inter-round, estando prohibidos los golpes al riñón y nuca.

Los guantes——

Los guantes que han sido adquiridos en la casa Cassini, fueron depositados ayer en la redacción de un colega local, perfectamente lacrados.

Firpo usará guantes de 4 onzas y Piga de 6, en mérito a su mayor peso.

Las autoridades de la lucha——

Intervendrán como jurados los señores Carlos Heredia, Carlos Nichi y Aníbal Arroega.

De referée actuará el aficionado Jeremías O'Connor.

Time-keeper, será el pugilista José Pinasco.

Los preliminares——

De los varios preliminares que se llevarán a cabo sobresale como uno de los mejores, la pelea que sostendrán los aficionados Federico Radie e Ives Rubinet.

Importancia del lance——

Como decimos más arriba, el match será sensacional. Ambos púgiles son buenos. Uno científico y conocedor de los secretos del ring; el otro, bravo y fuerte pegador.

El teatro Santa Fe ha de resultar pequeño para dar albergue a la numerosa concurrencia que se ha de congregar esta tarde en el citado teatro.



Juan Angel Firpo que hoy probará suerte con Piga. Es su prueba de fuego.

TIRO

Hoy a las 15 horas en el Stand de la sociedad local Tiro Federal, se efectuará la asamblea para la renovación de la comisión directiva por cesación de mandato de las actuales autoridades de esa Institución.

Circula entre los socios una lista encabezada por el doctor Angel Masjoan, diestro tirador de entusiasmos no igualados por ese sport, y que está integrada por los siguientes candidatos:

Para presidente, doctor Angel Masjoan; para vocales: señor Félix Ferreyra, doctor César Berraz, doctor Olinto A. Pividori, señor Eduardo Tuella, señor Aquiles Bonaparte, señor Francisco Costábile, señor José Taverna Mi[illegible], señor Néstor Berraz, señor Francisco Bertuzzi, señor E. Pablo Cattaneo; y para vocales suplentes: señores Domingo Rebechi, Juan Sans, Guillermo Berraz, Fernando Espino y Eugenio Martínez.

La comisión que cesa en su mandato acredita, al período de su actuación la más brillante foja de triunfos habida desde la fundación de la sociedad. En efecto: sobre 6 campeonatos en los que intervinieron los tiradores locales en representación de la Sociedad, se han obtenido 4 primeros premios, 1 segundo y un tercero, a saber:

Año 1922: 1.er Premio Campeonato "Copa Bauer", San Carlos.

Año 1922: 2.o Premio Campeonato Copa "Entre Ríos", San Carlos.

Año 1922: 1.er Premio Copa de Honor, Rosario.

Año 1923: 1.er Premio Copa Bauer, Santa Fe.

Año 1923: 3.er Premio Copa de Honor, Santa Fe.

Año 1924: 1.er Premio Campeonato Copa Bauer, Santa Fe.

Departamentales

CALCHAQUI

Construcción de un camino — Compromiso

JUNIO 14 — Enviado por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, ha llegado a ésta el ingeniero don Héctor Guglielmone, quien viene a efectuar el trazado del camino carretero que unirá este pueblo con Alejandra, localidad del vecino departamento San Javier.

La construcción de este camino, por la que viene interesándose de un tiempo a esta parte la representación legislativa de ambos departamentos y en particular el activo senador por este departamento don Amadeo Ramírez, vendrá a beneficiar grandemente a estos dos pueblos dada la extensa zona agrícola que tendrá que atravesar el mismo.

A fin de que las obras den comienzo a la brevedad posible, la Comisión de Fomento de ésta, ha puesto a disposición del nombrado ingeniero, el personal y material necesarios.

—Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Emilia Carrara, muy vinculada a este pueblo, con el joven Fermín J. Farías, de la de Coronda y actualmente profesor de la escuela fiscal "B. Rivadavia" de esta localidad. Aun no ha sido fijada la fecha de este enlace.

Continúa en la página 10